

Fecha: 20-02-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Presidente de la Asociación de Salmonicultores exige elevar el estándar técnico ante cierres normativos Magallanes

Pág.: 10
Cm2: 356,0

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Frente a urgencia regulatoria gubernamental e inminente fin de actual administración

Presidente de la Asociación de Salmonicultores exige elevar el estándar técnico ante cierres normativos Magallanes

● Carlos Odebret, advierte que la aprobación acelerada de planes de manejo traslada “tensiones interpretativas” a la etapa de implementación.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Región de Magallanes se encuentra en un periodo de alta sensibilidad normativa debido al eventual cierre acelerado de instrumentos regulatorios estructurales a pocas semanas del término del actual gobierno.

En este escenario, la CPC Magallanes ha manifestado su preocupación por la falta de discusión técnica y jurídica en planes clave como el del Parque Nacional Kawésqar. Al respecto, Carlos Odebret, presidente de la Asociación de Salmonicultores de

Magallanes, ha entregado un análisis crítico sobre la necesidad de actuar con prudencia técnica.

Odebret sostiene que el actual escenario “abre una discusión muy importante con el cierre del gobierno y normas de última hora”. Para el dirigente, el Plan de Manejo del Parque Nacional Kawésqar es un ejemplo de una decisión que definirá reglas para las próximas décadas y, precisamente por coincidir con el término de una administración, “el estándar debe ser más alto”.

El riesgo de la herencia jurídica

El líder gremial enfatiza que no se debe confundir la naturaleza de estas herramientas.

Según explica, “un plan de manejo no es una declaración programática. Es un instrumento jurídico que organiza atribuciones administrativas, establece mecanismos de gobernanza y condiciona futuras decisiones públicas”.

En ese sentido, advierte que si el diseño del plan presenta inconsistencias, “esas tensiones no desaparecen con su aprobación: se trasladan a la etapa de implementación”.

Esta situación es la que genera mayor alarma en el sector productivo, ya que cada permiso o protocolo derivado de un plan defectuoso queda expuesto a la judicialización.

Odebret señala que la incertidumbre no es abstracta,

pues “la judicialización no solo retrasa procesos; debilita la autoridad del propio plan y genera incertidumbre institucional”.

Calidad vs. Rapidez

Para Odebret, cerrar normas estructurales en el tramo final de un gobierno es una decisión política legítima, pero que debe ejecutarse con especial cuidado.

Su postura es clara respecto a la jerarquía de las prioridades: “La buena política pública no se mide por la rapidez del cierre, sino por la calidad institucional de lo que se deja establecido”.

Finalmente, el dirigente concluye que la estabilidad normativa es fundamental para la región, aseguran-



El dirigente destaca que “La buena política pública no se mide por la rapidez del cierre, sino por la calidad institucional de lo que se deja establecido”.

do que “la conservación efectiva y la gobernanza territorial se fortalecen

cuando las reglas nacen sólidas, no cuando se aprueban con apuro”.